

7795

Decreto Sección 1era. N° _____ /
Materia: Capacitación

LAS CONDES, - 7 NOV 2017


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

D E C R E T O

1.- DEJASE ESTABLECIDO, que los funcionarios municipales que se señalan a continuación asisten a un Taller denominado: “Taller de Desarrollo de Habilidades sicomotoras que impacten positivamente en el rendimiento sicolaboral de los funcionarios”, contratado con fecha 02 de noviembre de 2017 y ratificado mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 7759 de fecha 04 de noviembre de 2017, a realizarse entre los meses de **Noviembre y Diciembre de 2017**, en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, los días Miércoles, en horario de 19.00 a 20.30 horas.

Nº	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCION
1	[REDACTED]	ALVAREZ	FRAILE	CRISTIAN	ALCALDIA
2	[REDACTED]	GAJARDO	ALLENDE	JEANETTE	TRANSITO
3	[REDACTED]	GONZALEZ	NAVARRO	JORGE	OBRAS
4	[REDACTED]	HEVIA	VALDES	GONZALO	OPERACIONES
5	[REDACTED]	JIMENEZ	OÑATE	ALEJANDRO	TRANSITO
6	[REDACTED]	LAGOS	GARCIA DE LA H	JOSE LUIS	ADMINISTRACION Y FINANZAS
7	[REDACTED]	MARDONES	BUENO	VICTOR	ALCALDIA
8	[REDACTED]	MARIN	AVENDAÑO	HUGO	ALCALDIA
9	[REDACTED]	MONARES	TAPIA	WILLIAM	TRANSITO
10	[REDACTED]	POBLETE	DONOSO	JUAN	ADMINISTRACION Y FINANZAS
11	[REDACTED]	RIVERA	SILVA	LORENA	DESARROLLO COMUNITARIO
12	[REDACTED]	ROJAS	MENDEZ	LILIANA	ADMINISTRACION Y FINANZAS
13	[REDACTED]	SANDOVAL	PEREZ	JAVIER	TRANSITO
14	[REDACTED]	SEPULVEDA	GUTIERREZ	JUAN CARLOS	TRANSITO

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL